



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO: 77-SS-03-SP/2021
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
PERIODO: 2018-2021
EN CARÁCTER DE SOLEMNE**

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN IV, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA CASA DE LA CULTURA “MANUEL R. MORA MARTÍNEZ” DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA SESIONAR, CON DOMICILIO EN LA CALLE RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR S/N COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2018-2021, LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; ANAYANCI DE JESÚS HERRERA HERNÁNDEZ, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; JUAN FERNANDO ROMERO OLÁN, TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; MANUEL ANTONIO HERRERA HERRERA, QUINTO REGIDOR; NURY GARDUZA DE LA CRUZ, SEXTO REGIDOR; RAFAEL DEL CARMEN CUNDAFE CONCEPCIÓN, SÉPTIMO REGIDOR; MARIBEL MORALES CRUZ, OCTAVO REGIDOR; JUAN CARLOS PALMA JIMÉNEZ, NOVENO REGIDOR; RUTH PALMA HERNÁNDEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; NELSON VALENCIA CANO, DÉCIMO TERCER REGIDOR; TODOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, ASÍ COMO EL CIUDADANO ING. URIEL GONZÁLEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO **77-SS-03-SP/2021** EN CARÁCTER DE SOLEMNE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----



ORDEN DEL DÍA:

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** -----
- II. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----
- III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
- IV. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 76-SO-35-SP/2021, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**
- V. **LECTURA DEL MENSAJE DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, CON MOTIVO DE SU TERCER INFORME DE GOBIERNO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 23 Y ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.** -----
- VI. **MENSAJE DEL SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO T.T. (TECNICO EN TURISMO) JOSE ANTONIO NIEVES RODRIGUEZ. REPRESENTANTE PERSONAL DEL CAPITAN CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS. GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO.** -----
- VII. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

PRIMERO.- EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ING. URIEL GONZÁLEZ GÓMEZ, PROCEDA A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REALIZANDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2018-2021, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

C. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMENEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR;----- (PRESENTE)

C. ANAYANCI DE JESÚS HERRERA HERNÁNDEZ,
SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA;----- (PRESENTE)

C. JUAN FERNANDO ROMERO OLÁN,
TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA;----- (PRESENTE)

C. JOVITA GÓMEZ VALENCIA,
CUARTO REGIDOR;----- (AUSENTE)



- C. MANUEL ANTONIO HERRERA HERRERA,**
QUINTO REGIDOR;----- (PRESENTE)
- C. NURY GARDUZA DE LA CRUZ,**
SEXTO REGIDOR;----- (PRESENTE)
- C. RAFAEL DEL CARMEN CUNDAFE CONCEPCIÓN,**
SÉPTIMO REGIDOR;----- (PRESENTE)
- C. MARIBEL MORALES CRUZ,**
OCTAVO REGIDOR;----- (PRESENTE)
- C. JUAN CARLOS PALMA JIMÉNEZ,**
NOVENO REGIDOR;----- (PRESENTE)
- C. SILVIA SALINAS PALACIOS,**
DÉCIMO REGIDOR;----- (AUSENTE)
- C. RUTH PALMA HERNÁNDEZ,**
DÉCIMO PRIMER REGIDOR;----- (PRESENTE)
- C. KARLA CHABLE HERRERA,**
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR;----- (AUSENTE)
- C. NELSON VALENCIA CANO,**
DÉCIMO TERCER REGIDOR;----- (PRESENTE)
- C. SERGIO SÁNCHEZ GUZMÁN,**
DÉCIMO CUARTO REGIDOR.----- (AUSENTE)

SEGUNDO.- SEGUIDAMENTE, EL CIUDADANO ING. URIEL GONZÁLEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA REALIZADO, SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE PRESENTE EN ESTE ESTE RECINTO OFICIAL DIEZ REGIDORES DE UN TOTAL DE CATORCE QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO: **77-SS-03-SP/2021**, EN CARÁCTER DE SOLEMNE, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. -----



TERCERO.- SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ING. URIEL GONZÁLEZ GÓMEZ, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO MENCIONA: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN Y A SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SUJETARA ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. **77-SS-03-SP/2021**, EN CARÁCTER DE SOLEMNE, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN ALZANDO LA MANO.

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESAHOGO. -----

CUARTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 76-SO-35-SP/2021, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTE



ALGUNA PROPUESTA CON RELACIÓN A LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO MANUEL ANTONIO HERRERA HERRERA, QUINTO REGIDOR, PROPONE AL HONORABLE CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚM. 76-SO-35-SP/2021. -----

HECHO LO ANTERIOR Y NO EXISTIENDO ALGUNA OTRA PROPUESTA MÁS REFERENTE AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ING. UIREL GONZÁLEZ GÓMEZ, SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL QUINTO REGIDOR. -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES Y PREGUNTA: QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 76-SO-35-SP/2021, EN SU CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2021; LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO LA PROPUESTA DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ING. URIEL GONZÁLEZ GÓMEZ, SOMETA APROBACIÓN EL ACTA NO. 76-SO-35-SP/2021. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 76-SO-35-SP/2021; POR LO QUE PREGUNTA A LOS SEÑORES REGIDORES: QUE QUIENES ESTÉN POR



LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 76-SO-35-SP/2021, EN SU CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2021; LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO EL PUNTO DE ACUERDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, MENCIONA: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

QUINTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA ES LO CORRESPONDIENTE A LA **LECTURA DEL MENSAJE DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, CON MOTIVO DE SU TERCER INFORME DE GOBIERNO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 23 Y ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.** CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 23** DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE EN SU PRIMER PÁRRAFO EXPRESA. -----

ARTÍCULO 23

ENTRE EL 1º Y EL 15 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL AYUNTAMIENTO SE CONSTITUIRÁ EN SESIÓN SOLEMNE PARA QUE EL PRESIDENTE DEL MISMO O DEL CONCEJO MUNICIPAL EN FUNCIONES, EN SU CASO, RINDA EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE CADA AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL ANTE EL PROPIO AYUNTAMIENTO, SALVO EL TERCER AÑO, CUANDO DICHO INFORME SE RENDIRÁ DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE SEPTIEMBRE. -----



POR SU PARTE, EL **ARTÍCULO 65, FRACCIÓN XI,** DE LA MISMA LEY ORGÁNICA CITADA, QUE A LA LETRA ESTABLECE: -----

ARTÍCULO 65-----

“EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES EL ÓRGANO EJECUTIVO DEL AYUNTAMIENTO Y TIENE LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES:...”-----

FRACCIÓN XI (ONCEAVA)-----

“INFORMAR CADA AÑO, EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, AL AYUNTAMIENTO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS AVANCES LOGRADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL AÑO;”-----

POR TAL RAZÓN Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES SEÑALADAS CON ANTELACIÓN, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL **CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO,** PARA RENDIR SU **TERCER INFORME DE GOBIERNO** CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. TIENE EL USO DE LA VOZ SEÑOR PRESIDENTE.-----

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 65 FRACCIÓN DÉCIMA PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, A 36 MESES DE HABER ASUMIDO EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTO ANTE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, EL TERCER INFORME DE GOBIERNO. LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS, ES LA BANDERA QUE IMPULSA UNA NUEVA FORMA DE GOBIERNO ENTRE EL PUEBLO Y SUS AUTORIDADES. DE NADA SIRVE IMPULSAR POLÍTICAS Y PROYECTOS SI LOS CIUDADANOS SE SIENTEN O SON AJENOS A ELLOS. NUESTRO ESFUERZO EN LA TRANSFORMACIÓN DE HUIMANGUILLO Y LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, HA TENIDO UN IMPACTO POSITIVO, ATENDIENDO REGIONES Y LOCALIDADES CON ALTOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL Y DE MARGINACIÓN, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE GRANDES OBRAS SOCIALES Y DE



SERVICIOS QUE DIERON A LA POBLACIÓN MEJORES CONDICIONES DE BIENESTAR. -----

SALUD

NO CABE DUDA QUE LOS TRES AÑOS DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN QUE ENCABEZO RESULTARON SER ATÍPICOS, YA QUE COMO ES DE TODOS CONOCIDOS DESDE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2020, HEMOS ESTADO INMERSOS EN LA PANDEMIA CONOCIDA COMO COVID-19, MISMA QUE HA GOLPEADO CON FUERZA AL MUNDO ENTERO, SIN IMPORTAR SI SE TRATA DE UNA GRAN POTENCIA O DE UN PAÍS EN DESARROLLO. ESTAMOS APRENDIENDO A ENFRENTAR ESTA CRISIS Y TOMAR MEDIDAS PARA CUIDAR LA SALUD DE TODOS Y TODAS. AL INICIO DE LA PANDEMIA, SE TOMARON DECISIONES DRÁSTICAS PARA EVITAR LA MAYOR PROPAGACIÓN DE LA MISMA Y EL COLAPSO DE LA RED SANITARIA. EN NUESTRO PAÍS, SE DECRETÓ ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA Y TABASCO Y SUS MUNICIPIOS, EN CUMPLIMIENTO A LOS DECRETOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL FEDERAL Y DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO EN SU CALIDAD DE AUTORIDAD SANITARIA, SE INSTRUYERON ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19); LAS PRINCIPALES MEDIDAS TUVIERON QUE VER CON EL ESTABLECIMIENTO DE CORDONES SANITARIOS, CUARENTENAS, SUSPENSIÓN DE CLASES, CIERRE DE CINES, RESTAURANTES, PROHIBICIÓN DE EVENTOS MASIVOS, USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS EN LUGARES PÚBLICOS, ENTRE OTRAS, ALGUNAS DE LAS CUALES SE HAN IDO FLEXIBILIZANDO, PERO SIN VOLVER A LA NORMALIDAD QUE SOLÍAMOS CONOCER. TAMBIÉN, EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO SE IMPLEMENTARON MEDIDAS, PRIMERO PARA DISMINUIR LA CIRCULACIÓN DE PERSONAS Y, POR CONSIGUIENTE, DEL VIRUS, Y LUEGO POR EL ESTABLECIMIENTO DE CUARENTENAS QUE SÓLO PERMITÍAN EL TRABAJO PRESENCIAL DE QUIENES REALIZABAN LABORES ESENCIALES. LA PANDEMIA NOS SIGUE GOLPEANDO, EN ESTE AÑO SE HAN PRESENTADO DOS OLAS DE INCREMENTOS DE CONTAGIOS NUNCA ANTES VISTAS. ESTAMOS ANTE UNA SITUACIÓN DE SALUD PREOCUPANTE, PERO TENEMOS UN ALIADO, COMO SON LAS VACUNAS. DESDE ESTA TRIBUNA, HACEMOS UNA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA PARA QUE PROCURE POR LOS MEDIOS LEGALES, OBTENER LA VACUNA Y ESTAR EN MEJORES CONDICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA ESTE MORTAL VIRUS. EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE SALUD, REALIZAMOS ESFUERZOS CONJUNTOS PARA EL PROCESO DE VACUNACIÓN, CON



LA INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y GUARDIA NACIONAL, SE PROPORCIONÓ EN DIVERSOS MOMENTOS APOYOS EN LA ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO, EN INFRAESTRUCTURA Y UNA AMBULANCIA. HAGO PUBLICO MI PLENO RECONOCIMIENTO PARA EL DOCTOR MANUEL MARAVILLA MERINO, JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 8, CON SEDE EN ESTE MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, ASÍ COMO TAMBIÉN A TODO SU PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA, QUE SIN DESCANSO Y ARRIESGANDO SU VIDA LO ACOMPAÑAN EN ESTA MÁS QUE DIFÍCIL TAREA. -----

ASISTENCIA SOCIAL

A FIN DE PROTEGER LA SALUD DEL PERSONAL DEL DIF Y DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, Y SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS DE LA SECRETARIA DE SALUD, RELACIONADOS CON LA PANDEMIA, NOS VIMOS EN LA NECESIDAD DE CERRAR LOS CENTROS ASISTENCIALES QUE OPERA EL DIF MUNICIPAL, COMO SON CENDI, UNETE, UBR, CASA DEL ADULTO Y ACADEMIA, COMO MEDIDA PARA EVITAR LA MOVILIDAD Y EL CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19 INSTANCIAS ESTAS, QUE SERÁN REABIERTAS HASTA QUE LA MISMA SECRETARIA DE SALUD, REALICE EL COMUNICADO OFICIAL CORRESPONDIENTE. MEDIANTE TURNOS LABORALES, EXCEPTUANDO PERSONAL DE ALTO RIESGO, EL DIF SIGUIÓ OPERANDO EN ALGUNAS ÁREAS, OTORGANDO APOYOS A PERSONAS EN ESTADO DE POBREZA, CON MEDICAMENTOS MUY DEMANDADOS COMO RESULTA SER LA ERITROPOYETINA, INSULINA, ANTIBIÓTICOS, BOLSAS DE COLOSTOMÍA, AGUA DE DIÁLISIS, SILLAS DE RUEDAS PARA ADULTOS Y NIÑOS, ANDADERAS, MULETAS, BASTONES Y PAÑALES PARA ADULTOS MAYORES ENTRE OTROS. -----

DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, SE BRINDARON 130 ASESORÍAS JURÍDICAS EN FAVOR DE 528 PERSONAS. CON ESTAS ACCIONES SE ATENDIÓ A GRUPOS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD. PRINCIPALMENTE NIÑOS ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR. -----

EQUIDAD DE GÉNERO

COMO PARTE DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS, EN EL PROGRAMA “POR UN MUNICIPIO EN IGUALDAD, EQUIDAD Y LIBRE DE VIOLENCIA”. CON EL FIN DE



ORIENTAR, PROMOVER Y FORTALECER RELACIONES SALUDABLES ENTRE PADRES, MADRES E HIJOS, EN EQUIDAD Y ARMONÍA, QUE PERMITA A LOS HUIMANGUILLENSES, DESARROLLAR CAPACIDADES DE PERTENENCIA Y ACEPTACIÓN EN LA FAMILIA, SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS SANITARIOS, SE IMPARTIERON PLÁTICAS Y TALLERES A ALUMNOS Y MUJERES EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COMUNIDADES VULNERABLES. POR ELLO SE IMPARTIÓ LA PLÁTICA “AMOR SIN VIOLENCIA” LLEVADA A CABO DE MANERA VIRTUAL A DIVERSOS GRUPOS DE 6TO SEMESTRE PERTENECIENTES AL COLEGIO DE BACHILLERES (COBATAB). TAMBIÉN, FUERON REALIZADAS PLÁTICAS SOBRE “MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA” A DIVERSAS INSTITUCIONES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR. A MEDIADOS DEL PRESENTE AÑO SE IMPARTIERON 6 PLÁTICAS VIRTUALES MEDIANTE VÍA ZOOM EN DIVERSAS COMUNIDADES CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER Y DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO. -----

ATENCIÓN CIUDADANA

EN ESTA DIRECCIÓN, SE ATENDIERON UN NÚMERO DE 450 PERSONAS DE CONDICIONES VULNERABLES A QUIENES SE LES PROPORCIONARON APOYOS ECONÓMICOS DIRECTOS, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

SERVICIOS MUNICIPALES.

A PESAR DE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, SEMANA A SEMANA LLEVAMOS A LAS DIFERENTES COLONIAS Y LOCALIDADES DE HUIMANGUILLO, LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE CALLES, PARQUES Y JARDINES, RECOLECCIÓN DE BASURA, ALUMBRADO PÚBLICO, CHAPEO, LIMPIEZA DE VIALIDADES Y ÁREAS VERDES. UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES, HA SIDO EL CAMIÓN VACTOR, QUE HA REALIZADO 360 LIMPIEZAS DE POZOS DE VISITA, 21,750 METROS LINEALES DE MANGUERO Y LIMPIEZA DE 150 REJILLAS, TANTO EN LA CABECERA MUNICIPAL COMO EN DISTINTAS VILLAS Y POBLADOS, CON ESTAS ACCIONES SE BENEFICIARON ALREDEDOR DE 62 MIL HABITANTES. QUIERO DAR MI AGRADECIMIENTO PÚBLICO, AL DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS **ING. OCTAVIO ROMERO OROPEZA**, QUIEN DESDE EL AÑO 2019



ATENDIÓ NUESTRA PETICIÓN OBSEQUIANDO A ESTE AYUNTAMIENTO EL CITADO CAMIÓN. ADEMÁS DE HABERNOS DONADO TAMBIÉN UNA AMBULANCIA, UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA Y VARIAS UNIDADES PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----

SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

ESTE GOBIERNO MUNICIPAL EMPRENDIÓ ACCIONES ENFOCADAS A PROMOVER UN AMBIENTE PROPICIO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA; CONVENCIDOS DE QUE **“CADA LUMINARIA ENCENDIDA ES UN DELITO MENOS”**. SE REPARARON **LUMINARIAS**, SE INSTALARON NUEVAS, Y SE REHABILITARON TRANSFORMADORES, EN CABECERA MUNICIPAL Y DIVERSAS COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO. SE TRABAJA EN LA MODERNIZACIÓN, EL MEJORAMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AVENIDA PRINCIPAL MIGUEL HIDALGO DESDE LA CABEZA OLMECA HASTA EL PARQUE CENTRAL LIC. BENITO JUÁREZ QUE ENTRONCA CON LA AVENIDA RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR, CON LA COLOCACIÓN DE 25 POSTES Y 50 LUMINARIAS, CON UNA INVERSIÓN DE **\$ 949 MIL 999 PESOS**, PROVENIENTES DEL RAMO 33 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM). ADEMÁS EN SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA EN EL MES DE AGOSTO FUERON APROBADOS 5 PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESTA CABECERA MUNICIPAL COMO SON: LA AVENIDA RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR, ADELFO CADENAS, PROLONGACIÓN AVENIDA HIDALGO, PARQUE DE CONVIVENCIA, CALLE SIMÓN SARLAT Y VÍA PERIFÉRICO DE PROLONGACIÓN DE HIDALGO HASTA BIENVENIDOS, EN SUMA SERÁN 328 LUMINARIAS CON UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS **7 MILLONES DE PESOS**; OBRAS QUE EN LO INMEDIATO LE CORRESPONDERÁ EJECUTAR A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. -----

OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

LA INFRAESTRUCTURA ES FUNDAMENTAL PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HUIMANGUILLO, TANTO EN EL ÁMBITO URBANO COMO RURAL. POR ELLO DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN NOS DIMOS A LA TAREA DE GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE IMPACTARA EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HUIMANGUILLENSES. LAS OBRAS QUE FUERON



REALIZADAS DURANTE TRES AÑOS POR ESTA ADMINISTRACIÓN, FUERON PRIORIZADAS POR LAS PROPIAS COMUNIDADES, BUSCANDO SIEMPRE QUE CON LAS MISMAS RESULTARA BENEFICIADA UN MAYOR NÚMERO DE POBLACIÓN. EN RESUMEN SE EJECUTARON EN LOS TRES AÑOS DE GOBIERNO **412 ACCIONES EN 376 COMUNIDADES Y SECTORES**, CON UNA INVERSIÓN DE \$ **689 MILLONES, 684 MIL 820 PESOS** DANDO PRIORIDAD A SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y DE MOVILIDAD, VIVIENDA, EDUCACIÓN, ÁREAS RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO, Y MERCADOS PÚBLICOS ENTRE OTROS. DURANTE LA CAMPAÑA EN 2018 NOS COMPROMETIMOS A REALIZAR CUANDO MENOS UNA OBRA POR COMUNIDAD SIN EMBARGO AL TÉRMINO DE ESTE GOBIERNO PODEMOS DECIR QUE EN VARIAS DE ELLAS SE LLEVÓ A CABO MÁS DE UNA ACCIÓN, COMO POR EJEMPLO EN LA CIUDAD DE LA VENTA DONDE SE REALIZARON 18 ACCIONES DE GOBIERNO ENTRE DRENAJES, PAVIMENTO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE, GUARNICIONES Y BANQUETAS, TECHUMBRES ESCOLARES, DOMOS, PUENTE TUBULAR Y EL ESPERADO MERCADO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRA EN PLENO PROCESO DE EJECUCIÓN, RESULTANDO UNA INVERSIÓN QUE SUPERÓ LOS **29 MILLONES DE PESOS** Y ESPERANDO NO EQUIVOCARME ME ATREVO A DECIR QUE NUNCA ANTES SE HABÍA REALIZADO EN UN TRIENIO TAL INVERSIÓN EN ESTA CIUDAD DE LA VENTA. POR OTRO LADO PUEDO DECIR QUE EN EL POBLADO C-41 SE REALIZARON 4 ACCIONES CONSISTENTES EN PAVIMENTO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO Y SU TAN ESPERADO CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO, CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS **12 MILLONES DE PESOS**; POBLADO C-31 10 ACCIONES EN PAVIMENTO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, REHABILITACIÓN DEL CÁRCAMO, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES, CON UNA INVERSIÓN QUE SUPERÓ LOS **17 MILLONES PESOS**; POBLADO C-40, CON 4 ACCIONES DE GOBIERNO EN PAVIMENTO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, Y LA REHABILITACIÓN DEL CÁRCAMO, CON UNA INVERSIÓN DE **12.5 MILLONES DE PESOS**; POBLADO C-32 CON 10 ACCIONES DE GOBIERNO, CON PAVIMENTO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN 5 CALLES, REHABILITACIÓN DEL CÁRCAMO Y CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO, CON UNA INVERSIÓN DE **16 MILLONES 858 MIL PESOS**; POBLADO C-34 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RED DE ALCANTARILLADO CON SU CÁRCAMO Y LÍNEA DE PRESIÓN EN 1RA. ETAPA, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN 1 CALLE Y 22 VIVIENDAS, CON UNA INVERSIÓN DE **12.5 MILLONES DE PESOS**; POBLADO C-25, SE CONSTRUYÓ PAVIMENTO HIDRÁULICO EN 4 CALLES LONGITUDINALES Y



TRANSVERSALES EN TRAMOS AISLADOS DONDE LA POBLACIÓN ASÍ LO DISPUSO CON UNA INVERSIÓN DE **9.7 MILLONES DE PESOS**; POBLADO C-26 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN 5 CALLES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES EN TRAMOS AISLADOS DONDE LA POBLACIÓN ASÍ LO SEÑALO, CON UNA INVERSIÓN DE **9.5 MILLONES DE PESOS**; VILLA CHONTALPA, CON 9 ACCIONES DE GOBIERNO CONSIDERANDO UN SISTEMA DE AGUA POTABLE, LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LOS 2 ACCESOS PRINCIPALES EN LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, LA PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS Y BOULEVARD DE LA CALLE GREGORIO MÉNDEZ, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN DEL DRENAJE DE LA CALLE ABASOLO, CON UNA INVERSIÓN DE **\$ 25 MILLONES DE PESOS**; LA INVERSIÓN QUE TAMBIÉN CONSIDERO HISTÓRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL REALIZANDO 66 ACCIONES DE GOBIERNO EN DRENAJE, AGUA POTABLE, GUARNICIONES Y BANQUETAS, PAVIMENTO HIDRÁULICO, PAVIMENTO ASFALTICO EN FRIO Y EN CALIENTE, DOMO EN LA COLONIA EL TORITO, ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS ZONAS Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, CON UNA INVERSIÓN DE POCO MÁS DE **\$ 83 MILLONES DE PESOS**. MENCIÓN APARTE MERECE LA COMUNIDAD DE LA RANCHERÍA RIO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN, YA QUE POR SER UNA ZONA CONURBADA CON LA CIUDAD DE CÁRDENAS, CUENTA CON UN GRAN NÚMERO DE POBLACIÓN, DISPERSA EN 19 SECTORES O COLONIAS, HABIÉNDOSE OTORGADO A CADA UNO DE ELLOS CUANDO MENOS UNA ACCIÓN DE GOBIERNO CON UNA INVERSIÓN EN TOTAL DE POCO MÁS DE **\$ 20 MILLONES DE PESOS**, EN RESUMEN RESULTA SER UNA SOLA COMUNIDAD LLAMADA RANCHERÍA RIO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN. MI AGRADECIMIENTO AL LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, HOY SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, POR SU INVALUABLE APOYO DURANTE SU GESTIÓN COMO GOBERNADOR EN EL ESTADO DE TABASCO, YA QUE CON RECURSOS ESTATALES SE PAVIMENTARON Y REHABILITARON LOS CAMINOS DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES, RA. OTRA BANDA, EJIDO SAMARIA, EJIDO LOS NARANJOS 3RA. SECCIÓN, EL PERIFÉRICO DE ESTA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, EJIDO PEJELAGARTERO LOS PINOS, RA. LIBERTAD, RA. MONTE DE ORO, EJIDO EL PUENTE, HASTA LLEGAR AL POBLADO C-41; RA. LIBERTAD SECCIÓN LA TIGRERA, TIERRA NUEVA 1RA. SECCIÓN; DE TIERRA NUEVA 2DA. SECCIÓN AL POBLADO DE FRANCISCO RUEDA; ESTACIÓN CHONTALPA – GUADALUPE VICTORIA- MIGUEL HIDALGO; OSTITAN 3RA. – PASO SIGERO A OSTITAN 1RA. SECCIÓN; MEZCALAPA – AMACOHITE; MACAYO – PAREDÓN – SAN MANUEL; Y POR ULTIMO CIUDAD LA VENTA A VILLA BENITO JUÁREZ. POR OTRO LADO A TRAVÉS DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y



URBANO (SEDATU) SUSCRITO EL DÍA 2 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS) SE REALIZAN LAS SIGUIENTES OBRAS EN ESTA CABECERA MUNICIPAL: -----

1. RENOVACIÓN DEL PARQUE CENTRAL “BENITO JUÁREZ GARCÍA” Y CALLES CIRCUNDANTES. -----
2. RENOVACIÓN DE LA PLAZA DEL TACO. -----
3. RENOVACIÓN DEL CASINO DEL PUEBLO. -----
4. RENOVACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO CONVIVENCIA. -----
5. RENOVACIÓN DEL PARQUE DE LA COLONIA PUEBLO NUEVO. -----
6. RENOVACIÓN DE LA ZONA REMODELADA Y; -----
7. RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PUBLICO. -----

CON UNA INVERSIÓN DE 166 MILLONES DE PESOS. -----

AGRADEZCO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA **LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO, **ARQ. ROMÁN MEYER FALCÓN** POR HABER AUTORIZADO UNA INVERSIÓN HISTÓRICA PARA NUESTRA CABECERA MUNICIPAL LA QUE SIN DUDA LE DARÁ UN NUEVO ROSTRO A LA MISMA. -----

EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

DENTRO DE LAS ACCIONES DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN AL DELITO CON EL APOYO DE LAS DISTINTAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD, SE HAN LOGRADO DISMINUIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS DEL 2020 AL 2021 EN LOS SIGUIENTES PORCENTAJES: -----

HUIMANGUILLO: NÚMERO DE LOS DELITOS ACONTECIDOS DURANTE EL AÑO 2020, Y LOS PRIMEROS TRIMESTRES DEL AÑO 2021 Y SU VARIACIÓN

DELITO	2020	ENERO-MARZO 2021	ABRIL-JUNIO 2021	VARIACIÓN 1ER / 2DO TRIMESTRE	VARIACIÓN 2020 / 2021
HOMICIDIO	96	7	20	180 %	-72 %
ROBO A TRANSEÚNTES	31	5	6	20 %	-65%
ROBO DE MOTOCICLETAS	42	5	5	—	-77%
ROBO DE VEHÍCULOS	58	9	2	-78 %	-82%



VIOLENCIA FAMILIAR	33	6	13	116 %	-43%
---------------------------	----	---	----	-------	------

UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

NOS HEMOS COORDINADO CON LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, TALES COMO EL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, LA CRUZ ROJA MEXICANA, EL EJERCITO MEXICANO DE LA ZONA MILITAR, EL H. CUERPO DE BOMBEROS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENTRE OTRAS, CON EL OBJETIVO DE PREVENIR ALGUNA CONTINGENCIA QUE PUDIERA AFECTAR LA SEGURIDAD Y ESTABILIDAD DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y PARA GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE HABITAN, TRANSITAN O VISITAN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DE DESASTRES. EN RESPUESTA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE DIVERSOS INCIDENTES QUE PONEN EN RIESGO SU SALUD, SE ATENDIERON 51 INCENDIOS, 26 ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS, 2 FUGAS DE GAS, SE REALIZARON 81 SUMINISTROS DE AGUA CON PIPA, 9 TALAS DE ÁRBOLES, 5 RETIROS DE PANALES DE ABEJAS, 2 CAPTURAS DE FAUNA NOCIVA, 103 TRASLADOS EN AMBULANCIA, 282 ATENCIONES PRE HOSPITALARIAS Y SE ATENDIERON 13 DEFUNCIONES. -----

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DE ENERO A SEPTIEMBRE, SE EXPIDIERON 78 **CONSTANCIAS** DE RESIDENCIA A CIUDADANOS QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA DIFERENTES TRÁMITES, 20 **CONSTANCIAS DE DEPENDENCIA ECONÓMICA**, SE OTORGARON DE MANERA GRATUITA 121 LOTES DEL PANTEÓN MUNICIPAL A PERSONAS EN ESTADO DE POBREZA, SE REGULARIZARON 315 TÍTULOS Y SE ACTUALIZARON 432 **FIERROS PARA HERRAR GANADO**.-----

REGISTRO CIVIL

LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL ES UN ÁREA DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL Y SU FUNCIÓN ES HACER CONSTAR Y DAR PUBLICIDAD A LOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, CONSTITUYÉNDOLOS, MODIFICÁNDOLOS, O EXTINGUIÉNDOLOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL REGISTRO



CIVIL DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO. EN CONJUNTO CON LAS 4 OFICIALÍAS QUE CORRESPONDEN AL REGISTRO CIVIL QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, SE REALIZARON UN TOTAL DE 4 MIL 728 TRÁMITES PARA BRINDAR CERTEZA JURÍDICA A UN PROMEDIO DE 80 CIUDADANOS CADA DÍA; INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

ACTOS	ENERO-SEPT.
ASENTAMIENTOS	2,840
DEFUNCIONES	819
MATRIMONIOS	805
DIVORCIOS	264

ASUNTOS JURÍDICOS.

EN RELACIÓN A DEMANDAS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO RADICADO EN EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE 660 EXPEDIENTES LABORALES EN TRÁMITES Y 72 EXPEDIENTES RADICADOS EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. EN ESTE TEMA, CREO QUE ES IMPORTANTE DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA QUE LAS DEMANDAS POR LAUDOS LABORALES HEREDADOS POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y PAGADOS POR ESTA ADMINISTRACIÓN DURANTE LOS TRES AÑOS, SUMARON UN POCO MÁS DE \$ 90 MILLONES DE PESOS, HECHO ESTE QUE IMPACTO LAS FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO Y POR ENDE LA EJECUCIÓN DE ALGUNOS PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL. -----

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REALIZA LOS MECANISMOS DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE LA MATERIA, TENIENDO COMO OBJETIVO MEJORAR EN CUANTO A LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. EN TAL SENTIDO SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO; EN RAZÓN DE ELLO, EL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, COMO PARTE DE LOS TRABAJOS TRIMESTRALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA LE OTORGO AL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO EL PRIMER LUGAR



EN OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL
AÑO 2021. -----

COORDINACIÓN GENERAL DE ARCHIVOS.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7,10,11,23,30 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, ARTICULO 11,13,30 Y 31 DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE TABASCO; EN RELACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS, EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2021, INTEGRAMOS EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO, SE CAPACITO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE ARCHIVOS EN TRÁMITE, CREAMOS LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA DEL FONDO DOCUMENTAL Y PROPICIAMOS LA CREACIÓN DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN HISTÓRICO. -----

CONTROL INTERNO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

CONTROL INTERNO:

EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO QUE MANDATA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LOCAL DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS LEYES, REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL **2021**, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LLEVÓ A CABO DURANTE EL PERIODO DEL **1 DE ENERO AL 30 DE AGOSTO DE 2021**, UN TOTAL DE **2500** REVISIONES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DE LAS ORDENES DE PAGOS GENERADAS CON CARGO A LOS CAPÍTULOS **1000,2000,3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000 Y 9000**, DANDO EL PUNTUAL SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTARÍAN DE LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS DURANTE ESTE PROCESO. EN ESTE RENGLÓN DEL **CONTROL INTERNO**, SE LLEVARON A CABO REVISIONES PUNTUALES A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MESES DE **ENERO A AGOSTO DE 2021**, ASÍ COMO A LA AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL REFERIDO EJERCICIO FISCAL, CON EL PROPÓSITO DE HACER ENTREGA DE DICHS INFORMES AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN OPORTUNAMENTE. ASÍ MISMO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO **81 FRACCIÓN XII** DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS



MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES PARA EFICIENTAR LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS RELATIVOS AL PROCESO DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN, DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL A LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE PARA EL PERIODO **2021-2024**. -----

AUDITORIAS:

EN ESTE IMPORTANTE RENGLÓN, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DURANTE EL PERIODO DEL **1** DE ENERO AL **30** DE AGOSTO DE **2021**, HA DADO LA DEBIDA ATENCIÓN A LAS SIGUIENTES AUDITORIAS:

1. SOLVENTACION A LA CEDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES Y FINALES DE LAS AUDITORIAS CON ENFOQUE FINANCIERO CORRESPONDIENTES AL **PRIMER** Y **SEGUNDO** SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL **2020**, EJECUTADAS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO. --
2. SOLVENTACION A LA CEDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES Y FINALES DE LA AUDITORIA CON ENFOQUE TÉCNICO DEL **PRIMER** Y **SEGUNDO** SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL **2020**, EJECUTADAS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO.
3. SE ATENDIÓ EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORIA DE DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL **PRIMER SEMESTRE** DEL EJERCICIO FISCAL **2020**, EJECUTADA POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO.
4. SE ATENDIÓ EL PROCESO DE LA AUDITORIA DEL **FORTASEG** RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL **2020**, EJECUTADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.
5. SE ATENDIÓ EL PROCESO DE LA AUDITORIA DE HIDROCARBUROS DEL EJERCICIO FISCAL **2020**, EJECUTADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.
6. SE ATENDIERON TODOS LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOBRE LOS RECURSOS EJERCIDOS DEL PROGRAMA **FISE** INHERENTES AL EJERCICIO FISCAL **2020**.
7. SEGUIMIENTO A LA AUDITORIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL **FIS MDF** RELATIVO EJERCICIO FISCAL **2019**, DEBIDO AL CONTROL INTERNO Y A LA COMPROBACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, EJECUTADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.



8. SE REALIZÓ LA REVISIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA ANTE LA AUTORIDAD FISCALIZADORA DE LOS INFORMES RELACIONADOS AL SISTEMA DE EVALUACIÓN MUNICIPAL (SEDEM) CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

SUPERVISION A LA OBRA PÚBLICA

EN ESTE MISMO CONTEXTO, SE LLEVARON A CABO LOS TRABAJOS DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA EJECUTADA CON RECURSOS PÚBLICOS RELATIVAS AL EJERCICIO FISCAL **2021**, REALIZÁNDOSE **120** SUPERVISIONES FÍSICAS A LAS DIVERSAS OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL RAMO **33-FONDO III Y FONDO IV**, PARTICIPACIONES FEDERALES, RECURSOS PROPIOS Y DE CONVENIOS FEDERALES Y ESTATALES., GENERÁNDOSE PARA NUESTRO CONTROL UN NÚMERO IGUAL DE ACTAS DE SUPERVISIÓN. SE REVISARON UN TOTAL DE **129** CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SE INTEGRARON HOJAS DE TRABAJO EN UN TOTAL DE **129** EXPEDIENTE TÉCNICOS DE OBRA PÚBLICA PARA UN MEJOR CONTROL DEL GASTO. ASÍ MISMO SE HAN REVISADO TODOS LOS PROCESOS LICITATORIOS, COMO TAMBIÉN LAS ESTIMACIONES EMANADAS DE DICHAS OBRAS. -----

ÁREA JURÍDICA

COMO PARTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DENTRO DEL MARCO AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EN LO QUE VA DEL AÑO **2021**, SE HAN SANCIONADO A **28** SERVIDORES PÚBLICOS, POR LA COMISIÓN DE DIVERSAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, DE LOS CUALES **3** RESULTARON REINCIDENTES, RESALTANDO LA INHABILITACIÓN DE UNA EX FUNCIONARIA PÚBLICA. CABE DESTACAR, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS **27, 29, 31 Y 32** DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CON EL APOYO Y COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, SE LLEVÓ A EFECTO LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA **DECLARA-AUTÓNOMOS**, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, QUE LA LEY EXIGE A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS. -----



AGRADECIMIENTOS

A TRES AÑOS DE DISTANCIA, LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO QUE ENCABEZO SON PALPABLES: TENEMOS OBRA PÚBLICA EN 366 COMUNIDADES Y SECTORES DE NUESTRO MUNICIPIO, LOS PROGRAMAS SOCIALES LLEGARON A LOS MÁS VULNERABLES, HEMOS CONSEGUIDO ESTABLECER UN GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL QUE LA SOCIEDAD DECIDIÓ QUÉ Y CÓMO SE HACEN LAS COSAS, SIEMPRE CON EL OBJETIVO Y LA FIRME CONVICCIÓN DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y FORTALECER A NUESTRA SOCIEDAD. HEMOS TRABAJADO INTENSAMENTE PARA CONSTRUIR JUNTOS Y CUMPLIR CON TODOS LOS COMPROMISOS QUE SUSCRIBIMOS AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE TRANSFORMAR A HUIMANGUILLO. LA CRISIS SANITARIA GENERADA POR COVID-19 TUVO SUS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS, FRENANDO LOS AVANCES EN DESARROLLO SOCIAL Y COMPROMETIÓ LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE LOS HOGARES Y LAS UNIDADES ECONÓMICAS. POR ELLO, LOS RETOS VENIDERSOS SERÁN DESPLEGAR LOS RECURSOS E INSTRUMENTOS DISPONIBLES PARA AMORTIGUAR EL IMPACTO, PRIORIZANDO A LOS GRUPOS QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD. HAGO PATENTE MI RECONOCIMIENTO AL HONORABLE CUERPO DE REGIDORES QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO Y A TODAS LAS EXPRESIONES POLÍTICAS QUE LO INTEGRAN POR EL HECHO DE QUE SIEMPRE SE GUIARON BAJO EL INTERÉS DE FAVORECER EL BIEN DE HUIMANGUILLO Y EL PROGRESO DE SUS HABITANTES. EN ELLOS SE ENCONTRÓ PERMANENTEMENTE UNA DISPOSICIÓN PLENA PARA DIALOGAR Y LLEGAR A ACUERDOS QUE FAVORECIERON AL DESARROLLO MUNICIPAL. ELLOS FUERON SIN DUDA, UNA FUENTE MUY VALIOSA DE ORIENTACIÓN QUE MUCHO CONTRIBUYERON PARA NORMAR MIS CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y DECISIÓN. DE MANERA MUY ESPECIAL QUIERO AGRADECER LA ACTITUD DE DISCIPLINA Y TRABAJO DESINTERESADO DE MI EQUIPO DE COLABORADORES, ASÍ COMO DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, QUIENES VALIENTEMENTE ARRIESGARON SU SALUD Y SU VIDA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES DE NUESTRO GOBIERNO EN PRO DE LA CIUDADANÍA DE HUIMANGUILLO. A LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO CON QUIENES NOS RELACIONAMOS EN FORMA COTIDIANA, DE MANERA ESPECIAL A LA SECRETARIA DE SALUD QUE A TRAVÉS DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 8 SE COORDINARON ESFUERZOS PARA LA CONTENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV2, LES AGRADEZCO SU APOYO PARA TRABAJAR EN CONJUNTO EN LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS SANITARIAS. AÚN QUEDAN TAREAS PENDIENTES POR REALIZAR, DERIVADO DE



LA CRISIS GENERADA POR LA PANDEMIA, MUCHOS PROYECTOS FUERON INTERRUMPIDOS, LA NUEVA ADMINISTRACIÓN QUE ENCABEZARA EL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SIN DUDA IMPLEMENTARA NUEVOS CAMBIOS EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO, PARA ASEGURAR LAS CONDICIONES DE INVERSIÓN Y PRODUCTIVIDAD QUE PERMITAN ACCEDER A UN DESARROLLO PLENO, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE. LOS CAMBIOS SON SINÓNIMOS DE ESPERANZAS, PUEDEN TENER DIFERENTES ÉNFASIS, DISTINTOS HORIZONTES DE TIEMPO Y DISTINTOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y POLÍTICOS. DESEO EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN ESTA QUE SERÁ SU SEGUNDA ENCOMIENDA, PARA MI AMIGO EL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS. DE MANERA ESPECIAL QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO, PARA EL **LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**, EL **LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO DE GOBERNACIÓN**, ASÍ COMO PARA EL **CAPITÁN CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO**, POR EL APOYO QUE HAN BRINDADO A LOS HUIMANGUILLENSES DURANTE LOS TRES AÑOS QUE ME TOCO ENCABEZAR ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PUES NADIE PUEDE OLVIDAR EL SINNÚMERO DE PROGRAMAS FEDERALES CUYOS APOYOS HOY LLEGAN DIRECTAMENTE AL BENEFICIARIO, FORTALECIENDO SIN DUDA ALGUNA SU ECONOMÍA Y EL BIENESTAR DE SU FAMILIA, TAMPOCO PODEMOS OLVIDAR QUIENES ESTUVIMOS AL FRENTE DEL AYUNTAMIENTO DURANTE EL PERIODO 2018-2021 EL APOYO BRINDADO POR EL LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ DURANTE EL TIEMPO EN QUE SE DESEMPEÑÓ COMO GOBERNADOR DEL ESTADO Y DESDE LUEGO QUE RECONOCEMOS EL INTERÉS EXTERNADO POR EL CAPITÁN CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS ACTUAL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO, POR FORTALECER A LOS 17 MUNICIPIOS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. A TODOS ELLOS MI RECONOCIMIENTO Y MIS RESPETOS COMPARTIDO, Y MI INVITACIÓN PARA QUE SIGAMOS TRABAJANDO INCANSABLEMENTE PARA GARANTIZAR A LOS HUIMANGUILLENSE LAS CONDICIONES QUE PROPICIEN SU DESARROLLO Y BIENESTAR.

¡¡¡MUCHAS GRACIAS!!! -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE



Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

SEXTO.- CIUDADANO PRESIDENTE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES EL REFERENTE AL **MENSAJE DEL SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO T.T. (TECNICO EN TURISMO) JOSE ANTONIO NIEVES RODRIGUEZ. REPRESENTANTE PERSONAL DEL CAPITAN CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO..** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMENEZ, SOLICITO LA PARTICIPACION DEL CIUDADANO SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO T.T. (TECNICO EN TURISMO) JOSE ANTONIO NIEVES RODRIGUEZ. REPRESENTANTE PERSONAL DEL CAPITAN CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO. QUIEN EN USO DE LA PALABRA, EXPRESO: -----

MUY BUENOS DIAS A TODOS USTEDES. SALUDO AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ. RECIBA POR MI CONDUCTO, EL SALUDO PERSONAL DE NUESTRO GOBERNADOR DEL CAPITAN CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS, QUE BÁSICAMENTE POR CUESTIONES DE LA AGENDA NO PUEDE ACOMPAÑARLO EN ESTE MAGNO EVENTO. PERO ME SOLICITÓ HACERLE LLEGAR ESTA ATENCIÓN, SOBRE TODO CONOCIENDO LA TRAYECTORIA, EL TRABAJO Y EL QUEHACER QUE HA TENIDO EN ESTE 2021, COMO USTED LO HA DICHO, MUY PROBLEMÁTICO, MUY COMPLEJO. -----

ESTAMOS MUY CONTENTOS DE ESTAR ESTE DÍA HOY EN ESTE MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO. YO AGRADEZCO AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, POR SU INVITACIÓN. SALUDO TAMBIÉN AL HONORABLE CABILDO, REGIDORAS Y REGIDORES, A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y A TODOS LOS PRESENTES. A LOS INVITADOS ESPECIALES. AL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ABALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO... ES UN HONOR PARA MÍ EXPRESAR ESTAS PALABRAS EN PRESENCIA DE TAN RESPETABLES PERSONALIDADES. ES PRECISO RECONOCER LA LABOR DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO QUE HAN LOGRADO SALIR ANTE LA ADVERSIDAD DE LA PANDEMIA. -----



CUANDO UNO VISITA UN MUNICIPIO, AUNQUE SABEMOS QUE EL MUNICIPIO HA ENFRENTADO DIFICULTADES, HOY PODEMOS DECIR QUE GRACIAS AL ESFUERZO COMPARTIDO Y AL TRABAJO CONJUNTO HUIMANGUILLO SIGUE AVANZANDO. TENGA POR SEGURO QUE EL GOBIERNO ESTATAL Y EL MUNICIPAL SEGUIRÁN HACIENDO EL DIÁLOGO CONSTANTE. LA COLABORACIÓN CERCANA SERÁN LAS BASES DE NUESTRO COMPROMISO POR EL BIENESTAR DE TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO. HE NOTADO ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GOBIERNO. TENGA USTED POR SEGURO, SEÑOR PRESIDENTE, QUE SERÉ PORTAVOZ. ASÍ COMO ÉL LO CITÓ HACE UNOS MINUTOS ANTE EL SEÑOR GOBERNADOR DE LOS AVANCES Y LOS LOGROS REALIZADOS POR ESTA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, PODEMOS EXPRESAR TAMBIÉN QUE LA CALIDEZ DE SU GENTE Y LAS CONDICIONES PROPICIAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE, LAS CUALES SON SITUACIONES QUE HEMOS OBSERVADO EN ESTE EQUIPO DE TRABAJO. SU EQUIPO DE TRABAJO. SEÑOR PRESIDENTE, NO ME RESTA MÁS QUE AGRADECER Y FELICITARLO NUEVAMENTE. POR RENDIR CUENTAS A LOS CIUDADANOS DE HUIMANGUILLO. MUCHAS GRACIAS A TODOS USTEDES Y BUENAS TARDES. -----

CONCLUIDA LA PARTICIPACION DEL CIUDADANO **SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO T.T. (TECNICO EN TURISMO) JOSE ANTONIO NIEVES RODRIGUEZ,** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -

SÈPTIMO.- EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO SECRETARIO MANIFIESTA: CIUDADANO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL SÈPTIMO Y ÚLTIMO PUNTO, REFERENTE A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, MENCIONA: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUERON APROBADOS PARA ESTA LA SESIÓN DE CABILDO NO. **77-SS-03-SP/2021** EN CARÁCTER DE SOLEMNE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO



SE SIRVA TURNAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR. SIENDO LAS **TRECE** HORAS CON **TRES** MINUTOS DEL DÍA **VEINTISÉIS** DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DIÓ POR CLAUSURADA ESTA SESIÓN. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE ESTA ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

C. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ANAYANCI DE JESUS HERRERA
HERNANDEZ.
SÍNDICO DE HACIENDA

A U S E N T E

C. JUAN FERNANDO ROMERO OLÁN.
SÍNDICO DE HACIENDA

C. JOVITA GÓMEZ VALENCIA.
REGIDOR

C. MANUEL ANTONIO HERRERA HERRERA.
REGIDOR

C. NURY GARDUZA DE LA CRUZ.
REGIDOR

C. RAFAEL DEL CARMEN CUNDAFE
CONCEPCIÓN.
REGIDOR

C. MARIBEL MORALES CRUZ.
REGIDOR

A U S E N T E

C. JUAN CARLOS PALMA JIMÉNEZ.
REGIDOR

C. SILVIA SALINAS PALACIOS.
REGIDOR

A U S E N T E

C. RUTH PALMA HERNÁNDEZ.
REGIDOR

C. KARLA CHABLE HERRERA.
REGIDOR

A U S E N T E

C. NELSON VALENCIA CANO.
REGIDOR

C. SERGIO SÁNCHEZ GUZMÁN.
REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2018 - 2021

